

POLÍTICA

LÍNEA DE TRANSPARENCIA



GRUPO ARGOS

Inversiones que transforman

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el compromiso de integridad y transparencia de Grupo Argos, la compañía ha implementado una Línea de Transparencia, que es un canal gratuito y confidencial a través del cual todos los empleados, proveedores, clientes y público en general pueden informar cualquier acto incorrecto o incumplimiento al Código de Conducta Empresarial.

2. OBJETIVO

El objetivo principal de esta política es regular el funcionamiento de la Línea de Transparencia de Grupo Argos y brindar a todos los empleados, administradores, accionistas, Directores, terceros asociados de Grupo Argos y al público en general, las condiciones necesarias para poder realizar denuncias anónimas de actos o hechos que constituyan o aparenten constituir conductas irregulares, fraudulentas o ilícitas.

3. POLÍTICA

Todos los empleados, administradores, accionistas, Directores, terceros asociados¹ de Grupo Argos tienen la obligación de informar los actos incorrectos que conozcan, con el fin de contribuir con la transparencia de la compañía y de evitar la violación de las normas internas y externas aplicables. En aras de contribuir al cumplimiento de lo anterior, Grupo Argos:

1. Cuenta con una Línea de Transparencia a la que se puede acceder por vía telefónica² o correo electrónico³.
2. Delega en un tercero independiente la atención de la Línea de Transparencia, quien se obliga a mantener la identidad del denunciante bajo la más estricta confidencialidad, si este así lo requiere.
3. Cuenta con un Oficial de Conducta Empresarial que es el encargado de llevar el registro confidencial de las denuncias, quejas y consultas que se presenten y de remitirlas a los Oficiales de Investigación para su adecuada atención.
4. Cuenta con Oficiales de Investigación encargados de investigar las quejas o denuncias que les sean remitidas por el Oficial de Conducta Empresarial y de adoptar las medidas que correspondan según los parámetros generales establecidos por el Comité de Conducta Empresarial.
5. No toma represalias frente a denuncias realizadas de buena fe y protegerá a los denunciantes, aunque no tengan la razón.
6. Ha implementado un procedimiento detallado acerca del funcionamiento de la Línea de Transparencia.

4. ALCANCE

Esta política es aplicable a todos los empleados, administradores, accionistas, Directores, terceros asociados del Grupo Empresarial Argos.

5. GRUPOS DE INTERÉS

¹ Los terceros son todas aquellas personas naturales o jurídicas que tienen o pueden llegar a tener alguna relación con Grupo Argos, incluidos, pero no limitados a: clientes, proveedores, intermediarios, consultores, autoridades, contrapartes, etcétera

² Línea telefónica 01-8000-126-166, disponible de lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m

³ Correo electrónico grupoargos@lineatransparencia.com, disponible las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana

Línea de transparencia:

01-8000-126-166

grupoargos@lineatransparencia.com

Los siguientes son los involucrados directos con los cuales se deben establecer las actividades necesarias para el logro de la política:

- Director de Cumplimiento
- Oficial de Cumplimiento
- Vicepresidentes
- Presidente
- Auditoría Interna
- Comité de Conducta
- Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos
- Junta Directiva

6. RESPONSABLES DEL CONTROL Y APROBACIÓN

Esta política podrá ser actualizada según recomendación formulada por el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos y debe ser aprobada por la Junta Directiva.

El Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos con el apoyo del Comité de Conducta, cada vez que lo considere necesario revisará la presente política y propondrá las modificaciones que considere pertinentes.

En consideración a que la presente política tiene especial impacto sobre terceros y accionistas, una vez aprobada por la Junta Directiva debe ser publicada en la página web. Cualquier modificación que se haga a la misma debe tener el mismo nivel de divulgación.

Línea de transparencia:

01-8000-126-166

grupoargos@lineatransparencia.com